

SANIDAD VEGETAL

TERCER INFORME MENSUAL BROCA DEL CAFÉ

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, marzo 2017
Campaña contra la broca del café

Recurso autorizado: 38.97 millones de pesos

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), a nivel nacional se tienen establecidas aproximadamente 730,011 hectáreas de café, distribuidas en 14 Entidades Federativas del país, siendo los principales estados productores Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero, que en conjunto concentran más del 90 % de la superficie establecida en México. Con una producción de 0.82 millones de toneladas de café cereza, cuyo valor se estima en 5,489 millones de pesos (SIAP, 2017).

Situación fitosanitaria actual

La broca del café se encuentra presente prácticamente en todas las zonas productoras de café del país (Figura 1), no obstante, los niveles de infestación están determinados por las condiciones agroecológicas donde se ubican los predios, así como del manejo agronómico realizado en los mismos, ya que de acuerdo con los datos de muestreo del 2016, el promedio de infestación en los municipios atendidos reflejan infestaciones del 0% (Jalpan de Serra, Qro.) al 12.1% (Tenampa, Veracruz).



Figura 1. Municipios con antecedentes de la broca del café.
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF>

Informe de acciones operativas, marzo 2017
Campaña contra la broca del café

Avances de las acciones operativas

Mapeo. Se mapearon 1,640 predios cafetaleros, correspondiente a una superficie de 2,245.2 hectáreas en los estados de Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, conforme al siguiente cuadro:

	Estado	Predios mapeados	Superficie (ha)
1	Chiapas	384	747.1
2	Hidalgo	6	3.3
3	Nayarit	181	403.0
4	Oaxaca	38	290.8
5	Querétaro	86	45.2
6	San Luis Potosí	518	317.0
7	Veracruz	427	438.8
	Total	1,640	2,245.2

Fuente: Bitácoras de campo de la campaña contra la broca del café.

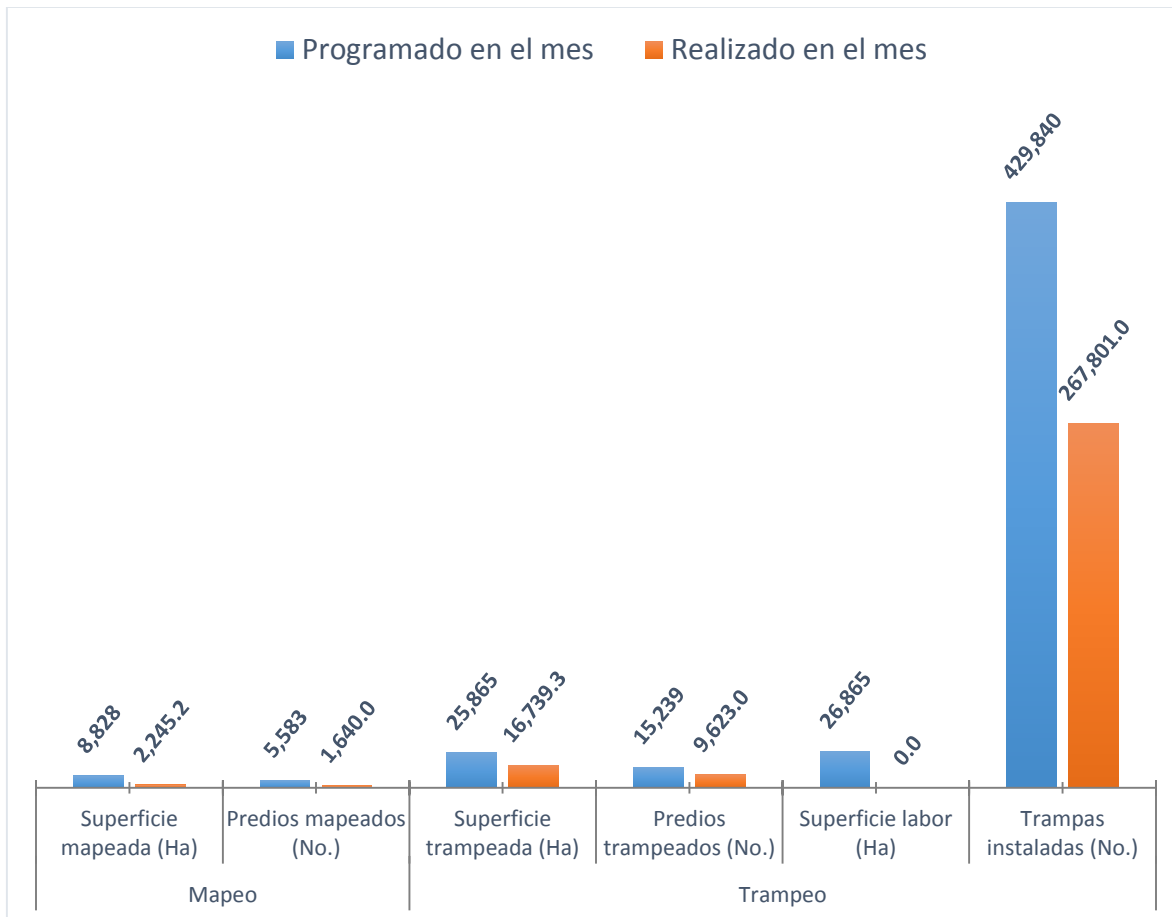
Trampeo. Se instalaron 267,801 trampas artesanales en 99 municipios en los estados de Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. La superficie atendida por Estado se muestra en el siguiente cuadro:

	Estado	Superficie (Ha)	No. de trampas instaladas	No. de predios trampeados
1	Chiapas	3,075.0	49,200	1,323
2	Colima	136.1	2,178	48
3	Guerrero	6,043.3	96,707	2,853
4	Hidalgo	1,556.0	24,910	1,264
5	Jalisco	419.9	6,682	239
6	Nayarit	2,503.5	40,059	1,229
7	Oaxaca	644.0	10,304	293
8	Puebla	814.7	13,036	489
9	Querétaro	48.2	772	63
10	San Luis Potosí	968.4	15,513	1,376
11	Veracruz	530.2	8,440	446
	Total	16,739.3	267,801	9,623

Fuente: Bitácoras de campo de la campaña contra la broca del café.

Informe de acciones operativas, marzo 2017
Campaña contra la broca del café

Avance de las acciones prioritarias en el mes



Informe de acciones operativas, marzo 2017
Campaña contra la broca del café

Avance de las acciones prioritarias (enero-marzo)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Realizado al mes	Avance anual (%)
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	56,607	5,859.7	10.4
	Predios mapeados	Número	31,782	4,426.0	13.9
Trampeo	Superficie trampeada	Hectáreas	72,928	38,356.7	52.6
	Predios trampeados	Número	41,067	23,572.0	57.4
	Trampas instaladas	Número	2,337,424	613,441	26.2

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de la instalación de 613,441 trampas artesanales en los predios de café de 11 Estados en el periodo de enero a marzo en una superficie de 38,356.7 hectáreas (18,360 productores), en el mediano plazo se espera continuar con la reducción de los niveles de infestación de la broca del café. Asimismo, en los meses de abril a julio, continuará dicha actividad en todos los Estados lo que beneficiará directamente más de 72 mil hectáreas en el presente año.

Por otra parte, es importante que el productor de café participe activamente en la implementación de las acciones fitosanitarias, a fin de disminuir el impacto causado por la plaga, ya que de no implementarse las actividades podría llegar a causar daños en la producción del 30 al 80%.

Responsable de elaboración: Ing. Félix Martínez Salazar